

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600054523 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 29 de Mayo de 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“A quien corresponda Por este medio, solicito la siguiente información: Los medicamentos caducos son considerados residuos peligrosos, la norma marca varias alternativas para su desecho. Mi pregunta es, ¿Cómo desechan las farmacias de instituciones públicas y privadas el medicamento caduco? Saludos cordiales.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato, le comunica que la información que solicita no corresponde a esta Autoridad Administrativa por lo que le ORIENTA e invita a que solicite lo que requiere con las autoridades competentes que, en este supuesto seria la Secretaria de Salud de México, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases y Medicamentos A.C. (SINGREM) quien pudiera proporcionarle lo que solicita. De igual manera se anexan los siguientes links para que ingrese su solicitud de información.

<https://www.gob.mx/salud>  
<https://www.gob.mx/semarnat>  
<https://www.singrem.org.mx/>

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 29 de Mayo de 2023

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTINEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

